



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.23

11 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 23a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 7 de octubre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. KALPOKAS (Vanuatu)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación):

Declaraciones formuladas por:

Sr. Letsie (Lesotho)
Sr. Gyi (Birmania)
Sr. Al-Eryani (Yemen)
Sr. Al-Thani (Qatar)
Sr. Gbezera-Bria (República Centroafricana)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. LETSIE (Lesotho) (interpretación del inglés): En esta oportunidad propicia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, traigo un saludo fraternal de Su Majestad el Rey Moshoeshoe II, del Gobierno y del pueblo del Reino de Lesotho.

Confiamos en que bajo la sabia conducción y dirección del Señor Presidente de la Asamblea General, las deliberaciones de este período de sesiones lleguen a una conclusión fructífera.

Para comenzar, también quiero aprovechar la oportunidad para rendir un homenaje especial a su predecesor, el Sr. Peter Florin, de la República Democrática Alemana, por la noble tarea que realizó durante el cuadragésimo segundo período de sesiones, que estuvo muy recargado.

Cabe señalar también que la mayoría de los logros positivos del sistema de las Naciones Unidas durante los últimos años se deben a nuestro incansable Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar a quien siempre estaremos agradecidos. La lista de sus notables éxitos no tiene parangón y sigue desempeñándose con suma distinción.

Sólo falta un poco más de un decenio para la finalización de este siglo. Para todos nosotros, éste debería ser un momento de reflexión si se trata de examinar el futuro de la humanidad en los años por venir. Tal como lo establece la Carta de las Naciones Unidas, el logro de la paz sigue siendo una de las tareas más nobles de la humanidad. Recientes acontecimientos en las relaciones internacionales han señalado un cambio definitivo de un mundo caracterizado por el enfrentamiento a un mundo de reconciliación, transacción y tolerancia. Las naciones están viendo cada vez más lo inútil de la guerra y lo insostenible de la agresión y de la dominación extranjera.

El espíritu de diálogo y de cooperación que está surgiendo ha despertado una gran esperanza de que se pueda asegurar la preservación de la civilización humana. Moshoeshoe I fundador de la nación basoto, pensador eminente de su época y hombre de inmensa competencia diplomática, solía comparar a la paz con su hermana. Visualizaba a la paz como la madre de la comunidad de naciones y, por lo tanto, la base para la supervivencia colectiva y la seguridad de todas las naciones, grandes y pequeñas.

En toda la historia contemporánea nunca ha habido una mayor conciencia de la humanidad en cuanto al respeto de los derechos humanos fundamentales. El derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación y a la independencia nacionales, el carácter sagrado de la vida humana y su dignidad, así como la irrelevancia del racismo como factor determinante de la interacción humana son hoy valores universalmente aceptados como dogma de la humanidad. Hemos de volver a dedicarnos a la defensa de los nobles principios de los derechos humanos para asegurar así un futuro mejor para la posteridad.

Mi país confía grandemente en el papel del sistema de las Naciones Unidas para promover el respeto del derecho internacional. La búsqueda de la justicia requiere la adhesión al principio de los derechos iguales de todos los pueblos del mundo. Los fundadores de las Naciones Unidas veían en la Carta de las Naciones Unidas y en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar a las generaciones venideras un mundo justo y en paz y libre y seguro para todos.

Aplaudimos las iniciativas que ahora se están llevando a cabo en todo el mundo para resolver los conflictos regionales por medios pacíficos. Nos satisface la creciente conciencia de la comunidad internacional del peligro de recurrir a la beligerancia para arreglar las divergencias. Tenemos razones para creer que los focos de tensión que todavía existen en el mundo están a punto de resolverse, dada la actual tendencia a la reconciliación y a la buena voluntad entre todas las naciones del mundo.

Es una triste realidad de nuestra época que, a pesar de que todo el mundo aprecia ahora más el valor de la vida humana, en el tercer mundo la pobreza sigue siendo la afrenta más grave a la dignidad humana. La pobreza con su escasez, el dolor del hambre, el sufrimiento de las enfermedades y la falta de esperanza en el logro de los sueños y las promesas que acompañaron a la independencia política, sigue siendo un duro recuerdo de las tremendas desigualdades que caracterizan al mundo moderno. No puede haber esperanza de paz y de estabilidad en un mundo en el que la pobreza abyecta de muchos coexiste con la abundancia y el desperdicio de que disfrutaban y que practican unos pocos.

El Africa meridional sigue siendo un foco de tensiones y la situación allí sigue siendo muy volátil. Las problemáticas vicisitudes sociopolíticas siguen apareciendo, pero no una a una sino en cantidades astronómicas. Siguen aumentando los conflictos entre los negros por motivos étnicos y por adhesiones y convicciones ideológico-políticas. La tensión racial y los desequilibrios sociales siguen aumentando. ¿Es que el mundo se va a quedar tranquilamente mirando? Yo creo que no.

La causa profunda de este mal es la política de apartheid. Es mi modesta opinión que los esfuerzos de paz ejercidos sobre el Gobierno de la República de Sudáfrica para que desmantele el apartheid y la solución del conflicto de Angola y Namibia son instrumentos eficaces que se deberían utilizar para persuadir a la República de Sudáfrica de que debe aceptar la realidad ineludible, que debe iniciar negociaciones de mesa redonda con todas las partes afectadas de Sudáfrica sin discriminaciones.

A menos que todos los hombres y mujeres de Sudáfrica participen en el proceso político y decidan colectivamente su propio destino, no habrá una paz duradera ni habrá armonía en ese país. Por ello, es menester que todos los países que puedan hacerlo actúen rápidamente antes de que sea demasiado tarde.

La cuestión de los refugiados y de las personas desplazadas está íntimamente ligada al conflicto de la República de Sudáfrica. El nexo no es difícil de identificar: la mayoría de las personas que huyen de las repercusiones de la situación de Sudáfrica llegan en primer lugar a Lesotho. Debido a su posición geográfica en el corazón de Sudáfrica, se puede llegar fácilmente a Lesotho desde Sudáfrica.

Lesotho, como signatario de los instrumentos internacionales sobre los refugiados, sigue cumpliendo las obligaciones que contienen dichos instrumentos. Somos un país que se fundó sobre fragmentos de agrupaciones étnicas en momentos en que el pueblo sufría y huía del flagelo de una lucha subregional violenta y amarga. Por ello, es adecuado que reafirmemos nuestro compromiso firme de recibir a todos los refugiados que lo sean de verdad, sin discriminaciones por razón de raza, credo o color. Esta reafirmación de nuestro compromiso fue hecha también por mi país durante la reciente conferencia de Oslo sobre los refugiados, personas desplazadas y que regresan a sus hogares.

Las iniciativas diplomáticas en curso que tienen como propósito sentar la base para el retorno de la paz a Angola, la independencia de Namibia y la retirada de todas las fuerzas extranjeras, despiertan en nosotros grandes esperanzas. Se debe a la visión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que diez años después de aprobar la famosa resolución 435 (1978), ésta parece recibir ahora el apoyo de todas las partes afectadas como clave para el logro de la independencia de Namibia, que debería haberse obtenido hace tiempo.

La Asamblea General ha prestado grandes servicios a la causa de la descolonización de Namibia. Por ello, estamos convencidos de que va a funcionar de excelente manera en las actividades que hayan de realizarse en el período conducente a la independencia de Namibia.

El mundo espera con profunda ansiedad la realización de los propósitos declarados por la República de Sudáfrica, de iniciar la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, retirando su maquinaria administrativa de Namibia a comienzos de noviembre de este año. Confiamos en que el gesto de Sudáfrica, de retirar sus fuerzas de Angola, signifique el principio del fin de las hostilidades en ese país.

Nos complace observar el papel constructivo de las dos superpotencias - la Unión Soviética y los Estados Unidos de América - que hicieron jugar su influencia y prestigio para asegurar que se llegue a una solución justa y duradera de este problema regional.

Otra cuestión que ocupó un lugar prominente, en los últimos ocho años, en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas es la guerra fratricida entre el Irán y el Iraq, dos países islámicos unidos por culturas, tradiciones y creencias comunes, ambos Miembros del Movimiento de los Países No Alineados y de las Naciones Unidas. Todos hemos observado con espanto e incredulidad cómo estas dos naciones hermanas gastaban desenfrenadamente sus recursos y energías para destruirse recíprocamente las estructuras económicas y desorganizar el transporte marítimo en la región del Golfo.

Las Naciones Unidas tomaron la iniciativa y no escatimaron esfuerzos para resolver este conflicto. Nos agrada mucho ver que esos esfuerzos no han sido en vano. La resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad finalmente ha sido debidamente aceptada por los que se encuentran en condiciones de ordenar la cesación de las hostilidades. Es lamentable que esa guerra, en que ninguna de las partes surgió como vencedor ni vencido, haya provocado la pérdida de tantas vidas humanas. Estamos firmemente convencidos de que nunca debió haber tenido lugar.

Como dije antes, muchos conflictos regionales y subregionales siguen sin solución debido a la falta de voluntad política de las partes en conflicto para aceptar o aplicar las directrices consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, a saber: no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, solución pacífica de las controversias y no utilización de la fuerza, para citar sólo algunos ejemplos.

Habida cuenta de lo dicho anteriormente, mi delegación opina que la cuestión de Palestina podría resolverse con una conferencia internacional convocada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en que se debatiera la cuestión en forma acabada y se elaboraran propuestas y planes concretos para la solución de la controversia, de manera de poner fin a este problema que ha estado durante tanto tiempo en el programa de esta Organización.

El derecho de Israel a existir como Estado soberano, con fronteras reconocidas y seguras, y el del pueblo palestino a una patria propia y, finalmente, a la independencia y la soberanía, son la condición sine qua non para una solución duradera y pacífica de la crisis del Oriente Medio. Mientras tanto, exhortamos a todas las partes interesadas a que actúen con moderación y se abstengan de recurrir al uso de la fuerza como instrumento para la solución del conflicto.

A pesar de los numerosos esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a lograr una paz duradera en Chipre, la situación sigue siendo difícil. Sin embargo, nos satisface observar que los chipriotas turcos y griegos están siguiendo ahora un camino promisorio tendiente a la solución de la controversia. Cabe esperar que las recientes conversaciones celebradas entre el Presidente Vassiliou y el gobernante de los chipriotas turcos, Sr. Denktash, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar, anuncien el comienzo de una nueva era en la política de esa isla perturbada, para que en un futuro no demasiado distante Chipre pueda volver a disfrutar de su largamente esperada unidad.

Lesotho sigue apoyando todos los esfuerzos genuinos encaminados a resolver el problema centroamericano. Apoyamos y respaldamos plenamente el plan de paz del Presidente Arias y la iniciativa de Contadora que, a nuestro juicio, constituye un marco muy pragmático para poner fin al dolor y los sufrimientos en América Central.

Gracias a las actividades muy encomiables de mediación del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), estamos comenzando a ver un rayo de esperanza en el horizonte del problema del Sáhara Occidental. El referéndum que se piensa hacer, que esperamos sea correcto, debe dar al pueblo del Sáhara Occidental una oportunidad de ejercer libremente su derecho a decidir su destino político. Indudablemente, el camino conducente a la paz se verá muy facilitado si ambas partes de la controversia aceptan abrir los canales de la comunicación directa.

Los hijos de Kampuchea anhelan con razón la paz como solución permanente y duradera de la situación de estancamiento político en que aparentemente se encuentran. Durante casi un decenio el pueblo de Kampuchea ha soportado sufrimientos indecibles, con pérdidas masivas de vidas y destrucción de propiedades.

Los efectos políticos y económicos del problema kampucheano se han sentido no sólo en Asia, sino que han constituido también un problema grave para la comunidad internacional. De allí las numerosas resoluciones que aprobó nuestra Organización, en que se pide el retiro de las fuerzas extranjeras de Kampuchea.

Lesotho sigue apoyando firmemente el propósito y espíritu de esas resoluciones de las Naciones Unidas, hasta que se las observe y aplique en forma plena e incondicional.

Lesotho también apoya plenamente todas las medidas e iniciativas actuales dirigidas a la reunificación de las dos Coreas y al retorno de una paz auténtica y duradera a la península coreana.

Si bien la economía global, según las últimas estadísticas, está mostrando algunas señales de recuperación, lamentablemente la situación en los países en desarrollo sigue siendo sombría. Muchos de estos países están experimentando una reducción de los ingresos reales per cápita y, al mismo tiempo, se enfrentan a la crisis de la deuda que está causando el caos en sus ya frágiles economías. Las víctimas principales de la actual situación económica siguen siendo los países menos adelantados, cuyos problemas son principalmente estructurales.

Esperamos que la recuperación económica del Norte cree condiciones que lleven al desarrollo del Sur, prestando especial atención a las necesidades particulares de los países menos adelantados.

Esperamos también con fervor que se apliquen fielmente las recomendaciones de la cumbre de Toronto de 1988, en relación con los países en desarrollo, sobre todo en lo que se refiere al alivio de la deuda.

El examen a mitad de período del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, que se realizó aquí en la Sede de las Naciones Unidas precisamente antes de iniciarse este período de sesiones, reveló que la situación económica de Africa no es mejor ahora que cuando el programa fue aprobado en 1986. Las necesidades de Africa siguen más agudas que nunca.

No podría concluir mi declaración sin felicitar calurosamente a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz por el merecido Premio Nobel de la Paz que han recibido como reconocimiento a los servicios meritorios que siguen prestando a la comunidad internacional en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. GYI (Birmania) (interpretación del inglés): Considero que es un privilegio y un honor extender al Sr. Dante Caputo, de la Argentina, las cálidas felicitaciones de la delegación de Birmania por su elección como Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que su larga y brillante carrera a nivel nacional en su propio país, así como en el escenario internacional, serán un aval del éxito de nuestras deliberaciones.

También quiero referirme a la notable dirección que el Sr. Peter Florin, Presidente saliente, realizó en favor de la comunidad internacional durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

Con satisfacción nos sumamos a otras delegaciones para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su dedicación a la Organización y por sus incansables esfuerzos en pro de la paz.

El programa de la Asamblea General nos da una idea del carácter diverso y complejo de los temas que las Naciones Unidas enfrentan al tratar los problemas internacionales desde una perspectiva mundial. En la búsqueda de soluciones, el carácter universal de la Organización nos permite ver y reflejar el interés del mundo en general, aunque no siempre haya sido fácil encontrar un consenso para

responder a los intereses de todos. Si bien muchos problemas están todavía por resolverse, la Organización representa las esperanzas y las aspiraciones de la comunidad mundial y, por lo tanto, debe continuar sirviendo como instrumento esencial para armonizar las relaciones entre los Estados y defender el imperio de la ley en las relaciones internacionales. Nos alienta creer que la situación internacional actual ofrece oportunidades favorables a las Naciones Unidas para continuar su labor en pro de la paz, del aumento de la seguridad internacional y del desarrollo de la cooperación internacional.

El mantenimiento de la paz y seguridad internacionales ocupa un lugar primordial en el programa de las Naciones Unidas. Sin embargo, el carácter interdependiente del mundo es tal que los problemas de la paz y de la seguridad no pueden separarse del empeño en pro del bienestar común de la población mundial. Esto, a su vez, depende mucho de que se encuentren soluciones a los problemas del desarrollo mundial y de la reducción de las disparidades en las condiciones de vida de los pueblos.

Los conflictos regionales han sido una característica especial de nuestra vida internacional y han constituido obstáculos importantes para la aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Son especialmente una característica que prevalece en las áreas en desarrollo del mundo y han creado obstáculos a la seguridad y al bienestar de los pueblos, exacerbando las tiranteces internacionales y provocado mucho sufrimiento. Por lo tanto, hay una dimensión política, así como humanitaria, en la búsqueda de soluciones para mejorar las perspectivas de paz a nivel regional.

Las principales Potencias pueden hacer mucho para encontrar soluciones a los problemas internacionales. Sin embargo, el objetivo de garantizar la seguridad internacional exige el empeño de todos los Miembros a través del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. En última instancia, es mediante la voluntad de que den pruebas los Estados Miembros para conducir sus relaciones sobre la base de los principios de la Carta que puede acrecentarse de manera efectiva la seguridad internacional.

El acuerdo bilateral concertado entre los dos Estados militarmente más importantes constituye el primer paso esencial en el proceso del desarme nuclear, y su importancia puede verse en las perspectivas de que se adopten más medidas de fondo.

El éxito de las negociaciones de desarme es de interés vital para todas las naciones. Los acuerdos entre Estados que tienen la responsabilidad primordial debieran tener una considerable influencia en los esfuerzos de la comunidad internacional, y las Naciones Unidas constituyen el centro de todas estas actividades.

En el Afganistán, las Naciones Unidas, por medio de los buenos oficios del Secretario General, han desempeñado un papel importante en el logro de los acuerdos, que son sumamente encomiables. Creemos que si todas las partes aplican de buena fe los Acuerdos de Ginebra, la tragedia que ha sufrido el Afganistán durante casi un decenio llegará ahora a su fin y los propios afganos, una vez más, podrán trazar su futuro y reconstruir su patria con la ayuda de la comunidad internacional.

Un ambiente internacional más favorable que conduzca a la solución de los conflictos internacionales también se observa en la búsqueda de soluciones para el problema de Kampuchea. Todos los años la Asamblea reafirma los principios básicos de las relaciones internacionales respecto de Kampuchea. Ya es hora de que prevalezcan la razón y la justicia. Esperamos que el pueblo de Kampuchea, que ha sufrido tanto, pueda elaborar una solución que lo conduzca por el camino de la reconciliación y la reconstrucción nacionales. Es motivo de satisfacción para mi delegación observar recientemente el surgimiento de nuevos impulsos positivos que pueden resultar fructíferos para lo que la Asamblea se ha empeñado por lograr durante tantos años, a saber, un arreglo pacífico y negociado para la cuestión de Kampuchea.

En lo que atañe a la situación en América Central, el plan de paz firmado en Guatemala el año pasado por los cinco Estados centroamericanos refleja el deseo de los pueblos de Centroamérica de vivir en paz por medio de un proceso de conciliación y cooperación de conformidad con los principios de la libre determinación y la no injerencia. Las perspectivas de paz en América Central no debieran desvanecerse, del mismo modo que incumbe a la comunidad internacional brindar apoyo a esa cooperación regional.

La cuestión de Palestina, reconocida como el núcleo del problema del Oriente Medio, fue objeto de la atención internacional como resultado de la situación imperante en los territorios ocupados. La tragedia de esos acontecimientos es un sombrío recordatorio de la urgente necesidad de llegar a una solución justa, global y pacífica del problema palestino.

Creemos que una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, patrocinada por las Naciones Unidas, podría servir de vehículo útil para la búsqueda de una solución justa y duradera para el problema, siempre que todas las partes en el conflicto puedan participar en condiciones de igualdad. Los cimientos necesarios ya están establecidos en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Después de mucha perseverancia, los esfuerzos colectivos del Consejo de Seguridad han conducido a un cese del fuego entre el Irán y el Iraq. Este cese del fuego constituye el primer paso esencial para un arreglo negociado por medio de la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, lo cual crearía

una paz duradera y pondría fin al sufrimiento y a la devastación que azotan a los pueblos de ambos países. Continuamos abrigando muchas esperanzas en los esfuerzos del Consejo de Seguridad y en el importante papel del Secretario General así como en los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución pacífica para el conflicto.

Respecto del Africa meridional, la Asamblea continúa enfrentando una situación en la cual el régimen no da señal alguna de amainar en sus esfuerzos por mantener la política de apartheid. Sin embargo, hay ahora acontecimientos significativos con respecto a la situación en la región del Africa Sudoccidental. El acuerdo sobre una serie de principios para establecer la paz en la región y el reconocimiento del derecho de los pueblos del Africa Sudoccidental a la libre determinación y a la libertad nos acercan al día de la independencia de Namibia. La intransigencia y la negativa de Sudáfrica respecto del cumplimiento del plan de las Naciones Unidas para la independencia Namibia constituyen un obstáculo para su aplicación. Abrigamos la esperanza de que el acuerdo alcanzado permita, sin demoras, la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que constituye el marco para que el pueblo de Namibia ejerza su derecho a la libertad e independencia.

Huelga decir que la causa fundamental de los actos de desestabilización, agresión y violación de la integridad territorial de los Estado vecinos por Sudáfrica reside en la racista política de apartheid que practica dicho régimen, el cual no ha prestado atención a la condenación ni al pedido internacional en pro de una abolición completa del sistema de apartheid.

La comunidad internacional, por medio de esfuerzos en las Naciones Unidas y en otros foros, debe continuar dando un apoyo firme al pueblo de Sudáfrica en su lucha contra el sistema institucionalizado de discriminación racial que practica el régimen de Pretoria.

Las labores de las Naciones Unidas para propiciar y promover el bienestar económico y social de todos los pueblos constituyen también una cuestión prioritaria. Dichos esfuerzos tendrán que concentrarse en relaciones económicas internacionales más equilibradas y equitativas, así como en la reducción de la brecha entre las regiones desarrolladas y en desarrollo del mundo.

Los países en desarrollo continúan enfrentando un ambiente económico cada vez más difícil. Las instituciones que rigen las relaciones económicas internacionales, que fueron creadas con el propósito de facilitar el libre funcionamiento de la economía mundial, no han sido lo suficientemente eficaces para satisfacer las necesidades de enorme transformación que han surgido en el modelo de la economía mundial. Algo fundamental de estos cambios es la interdependencia creciente entre las naciones, cuyo reconocimiento podría crear un ambiente económico internacional más favorable que permitiría superar los desequilibrios de la economía mundial. Se necesita profundamente la reactivación del multilateralismo para comenzar el proceso de diálogo significativo en las esferas relativas a la cooperación económica internacional.

El debate general de la Asamblea da el tono a la cooperación entre las naciones sobre asuntos de importancia internacional por los cuales fue creada esta Organización, del mismo modo que las declaraciones que hemos escuchado este año nos inspiran confianza. Al mismo tiempo, observamos algunas declaraciones que no contribuyen al propósito de nuestros debates en cuanto exceden los límites de cuestiones que por su naturaleza constituyen asuntos internos de los Estados.

Sobre la base de estas consideraciones, la delegación de Birmania estima pertinente mencionar acontecimientos relativos a nuestro país. En el curso de su historia, las naciones atraviesan muchas veces crisis y situaciones que afectan muy gravemente su vida nacional, con disturbios y manifestaciones, a la vez que acontecen incidentes inevitables.

Birmania ha pasado por esa etapa recientemente, hecho que ha afectado en forma muy profunda a la mente y el corazón nacionales: el gobierno y el pueblo. En situaciones de este tipo - cuando es necesario implantar el orden público y cuando hay momentos de grave peligro en los que la nación se ve amenazada - las autoridades del Estado tienen el deber y la obligación de asumir la responsabilidad de superar las dificultades.

Nuestro país está hoy superando el período de disturbios y ha llegado a alcanzar un grado razonable de estabilidad. Ninguna Potencia extranjera puede recetarle a Birmania su futuro destino político, porque los pueblos tienen derecho a determinar su propio futuro. A fin de que el pueblo birmano pueda ejercer sus derechos, las autoridades del Estado anunciaron - y están organizando - elecciones generales libres, imparciales y abiertas a todos los partidos políticos, a fin de que pueda establecerse con éxito el sistema democrático multipartidario que el pueblo tanto ansía.

Con respecto a sus relaciones internacionales, Birmania habrá de continuar practicando su política exterior tradicionalmente independiente y activa, manteniendo relaciones con los demás países sobre la base del respeto mutuo y de la no injerencia.

Al tocar a su fin el siglo XX, en el campo internacional ocurren cambios profundos que influirán sobre la forma de vida en el próximo siglo. Los problemas que afectan al mundo son muchos y muy complejos y los destinos de las naciones se ven cada vez más entrelazados.

Reina hoy un clima de optimismo surgido de la renovada fe en las Naciones Unidas que expresan los distintos países. Estos acontecimientos positivos deben dar mayor vitalidad y fuerza a la Organización en su carácter de foro universal para buscar soluciones a los complejos problemas de nuestro tiempo que afectan a todas las naciones.

Sr. AL-ERYANI (Yemen) (interpretación del árabe): Mis primeras palabras son para felicitar al Sr. Dante Caputo, en mi nombre y en el de la delegación del Yemen, por haber sido elegido para dirigir el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que sus reconocidas dotes de diplomático avezado serán invalorable para asegurar el éxito de nuestros trabajos.

Le aseguro que mi delegación no escatimará esfuerzos para contribuir al éxito de la tarea que se le ha encomendado y para que este período de sesiones llegue a resultados satisfactorios.

También deseo expresar mi sincero agradecimiento a su predecesor el Sr. Peter Florin, Presidente del anterior período de sesiones, que condujo con tanta competencia y dedicación nuestros trabajos, al igual que los debates del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Igualmente, tengo la satisfacción de felicitar cálidamente al Secretario General de la Organización Sr. Javier Pérez de Cuéllar por sus meritorios esfuerzos por resolver los numerosos problemas que afrontan las Naciones Unidas, de conformidad con los objetivos de esta Organización y con el propósito de asegurar la paz y la seguridad internacionales. Tampoco puedo en esta ocasión dejar de felicitar al Secretario General y a sus colaboradores, especialmente a aquellos que han consagrado sus vidas a preservar la paz en muchas regiones del mundo. Me refiero en especial a las fuerzas de mantenimiento de la paz, que por cierto merecen el Premio Nobel de la Paz que les fue otorgado. Estas fuerzas, que se encuentran estacionadas en muchas regiones del mundo, reflejan sin duda la voluntad indiscutiblemente unánime de la comunidad internacional aquí representada de que se inicie un diálogo auténtico en los lugares donde se escucha, en cambio, el rugir de la guerra. Felicitamos al Comité del Premio Nobel por esta feliz elección que traduce la confianza de la comunidad internacional en el papel de las fuerzas de mantenimiento de la paz y en su misión humanitaria.

Mucho me complace elogiar la Memoria del Secretario General sobre la labor de esta Organización en el papel eminentemente político que ella desempeña. La Memoria se inscribe en el marco de una búsqueda general de soluciones a los problemas crónicos que afectan a la paz y la seguridad internacionales, informando de los trabajos de esta Organización y del papel que tendría que desempeñar en el futuro para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Nuestra Organización ha dado a la comunidad internacional pruebas de su eficacia mediante los esfuerzos desplegados en el Afganistán, en el Golfo Árabe, en Asia sudoriental, el Sáhara Occidental y el África Sudoccidental. Estos esfuerzos no solamente certifican el papel tan valioso de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sino que también demuestran que el éxito o el fracaso de los empeños de paz dependerán en buena medida de la conducta y disposición de los Estados Miembros para resolver los problemas que la comunidad internacional enfrenta ahora y los que habrá de enfrentar en el futuro.

Aun cuando una parte en un conflicto tenga una marcada superioridad, debe hacerse todo lo posible para lograr la paz.

Este período de sesiones se celebra dentro de un ambiente de optimismo y distensión que resulta de las realizaciones positivas que se han registrado y la disminución de la tirantez entre las dos principales Potencias, lo que se ha visto en la firma de un Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, que representa un primer paso en el camino hacia el desarme general y completo. Cuando se firmara ese Tratado, mi país expresó su más viva satisfacción ante este hecho, pero cree que los resultados de ese instrumento no afectan sino a una ínfima parte de los arsenales nucleares. Se trata apenas de un comienzo, porque la comunidad internacional pide encarecidamente un desarme general y completo para realizar las esperanzas de paz y cooperación de la humanidad. Por eso mi país pide a la comunidad internacional y a los Estados dotados de capacidad nuclear en particular que hagan del Mediterráneo y del Océano Indico zonas libres de armas nucleares.

No puedo dejar de expresar la profunda preocupación de los países de nuestra región por el hecho de que un Estado nacido de la agresión y la usurpación - Israel - y otro Estado que se basa en la discriminación racial y en el exclusivismo racial - hablo de Sudáfrica - colaboren en materia nuclear y se nieguen a someter sus instalaciones a la inspección del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), de conformidad con la voluntad de la comunidad internacional.

La distensión en las relaciones entre las dos superpotencias permite abrigar esperanzas sobre el mejoramiento de las relaciones internacionales en base a la cooperación. La solución pacífica de los problemas debe encontrarse respetando el derecho de los pueblos y abandonando las políticas anticuadas que hacían correr al mundo el riesgo de desbordarse en el precipicio. Esas políticas anticuadas, que rendían utilidades mal habidas a algunos, están siempre presentes en las mentes de todos. Por eso mi país está decidido a poner fin a las armas nucleares a finales de este siglo. Mi delegación apoya también todo intento por poner fin a los ensayos nucleares y por fortalecer el papel de las Naciones Unidas a nivel político y financiero. Entonces, y sólo entonces, las sumas que actualmente se dedican a la carrera de armamentos podrían destinarse a fines de desarrollo económico y social, que tanto necesitan los países menos adelantados para crear un mundo de paz, estabilidad y justicia en el cual todos estemos al abrigo de la dominación y la explotación.

Mi país piensa que la militarización del espacio ultraterrestre es una nueva amenaza para la humanidad; humanidad que querría sentirse libre de la amenaza representada por la utilización de las armas y que querría poder utilizar el espacio ultraterrestre no con fines militares sino con fines pacíficos.

Mi país reitera su rechazo a toda presencia militar en el Océano Indico y desea que allí se establezca una zona libre de armas nucleares, así como en la cuenca del Mediterráneo, sobre la cual sigue pesando una grave amenaza en virtud de los actos de un Estado nacido de la agresión y de la usurpación. Me refiero a la entidad sionista en la Palestina ocupada.

El problema del Oriente Medio tiene ya 40 años. Fue hace cuatro decenios que Israel surgió como una entidad racista y expansionista en el Oriente Medio. Durante los últimos 40 años la región ha sido azotada por sucesivas guerras que han amenazado gravemente la paz y la seguridad regionales y, aún más, la paz y la seguridad internacionales. Todo esto resulta de la política agresiva de Israel y de la ocupación de Palestina y otros territorios árabes desde 1967, así como del pisoteo de los derechos del pueblo palestino y de los pueblos de otros territorios árabes ocupados.

Desde esta tribuna hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma sus responsabilidades en razón del agravamiento de la situación en el Oriente Medio, a fin de obligar a la entidad sionista a retirarse de los territorios árabes ocupados y a reconocer los derechos legítimos del pueblo palestino. Pero a pesar del reconocimiento por la comunidad internacional de los legítimos derechos del pueblo palestino, en particular de su derecho a regresar a su patria, a establecer su propio Estado independiente en su propio suelo, Israel continúa aplicando una política de tiranía, represión y terrorismo contra los palestinos indefensos, con lo cual viola las resoluciones de las Naciones Unidas y resiste la voluntad unánime de la comunidad internacional, pisoteando todos los valores humanitarios.

Durante los últimos diez meses el mundo ha presenciado un levantamiento de los palestinos en los territorios ocupados y los crímenes perpetrados por Israel para enfrentar este levantamiento. Me refiero, desde luego, a los asesinatos, las torturas, los arrestos y las deportaciones practicadas por las fuerzas de ocupación

israelíes contra los palestinos, jóvenes y ancianos, hombres, mujeres y niños, en violación de la voluntad de la comunidad internacional y de las resoluciones adoptadas por ésta, incluyendo resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y otros órganos internacionales.

Esta intransigencia de Israel sólo se iguala a la arrogancia de ese país, que se ve apoyado por la ayuda política y militar de un Miembro de esta Organización. Esperamos que este levantamiento en los territorios ocupados permita distinguir entre lo verdadero y lo falso y que todos nosotros, Miembros de esta Organización, no nos desviemos del camino correcto, ya que hoy la verdad se ve con mayor claridad. Pedimos a todos los que aún vacilan en reconocer los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino que comprendan que ya es hora de que obremos de consuno para poner fin a la ocupación sionista, respetando los compromisos que asumimos al adherirnos a esta Organización. Estamos consternados al ver a ciertos Estados que se hacen pasar por adalides de los derechos humanos y que han impuesto sanciones a algunos Estados que habrían cometido presuntos actos contrarios a esos derechos, cambiar su conducta cuando se trata de sus propios actos o de la conducta inhumana de Israel contra el pueblo palestino. Por eso pienso que cuando tomemos posición debemos basarnos en los principios y valores humanos perfectamente establecidos y no en la duplicidad. Hay que medir a todos con la misma vara, sin discriminación. No podemos aplicar un doble rasero.

Por eso tenemos la esperanza de que el papel importante que comienza a desempeñar esta Organización en virtud de la distensión entre las dos superpotencias permita en particular que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades ante estos actos inhumanos que comete Israel contra el pueblo palestino todos los días y a la vista de todo el mundo.

Nadie ignora que el fracaso y el estancamiento de los esfuerzos internacionales por solucionar esta cuestión residen en la negativa obstinada de Israel a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. Mi delegación piensa que el único marco propicio para la instauración de una paz justa y perdurable en el Oriente Medio es una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en la que intervengan todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP) - único y legítimo representante del pueblo palestino -, en un pie de igualdad con las otras partes presentes, así como los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Si no se reconocen los derechos de este pueblo el fracaso será inevitable.

Quiero insistir ahora en la gravedad de la situación del Líbano con motivo de la imposibilidad de elegir un presidente de la República. Mi país hace una advertencia contra todo intento por dividir al Líbano o a su pueblo. También afirma su anhelo de que reinen la paz y la independencia en el país hermano del Líbano. Sin embargo, mi delegación estima que esto sólo será posible si se respeta la democracia y la libertad, sin excluir a nadie sobre la base de la facción a la que pueda pertenecer o de la religión que pueda practicar.

Desde esta tribuna internacional queremos expresar la esperanza de que nuestros hermanos libaneses puedan superar sus dificultades actuales, que sólo sirven los intereses de los enemigos y hacen desesperar a los países amigos. Les deseamos que esta aspiración se cumpla con éxito.

Quiero reiterar la posición de principio de mi país en favor de la rápida aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en lo que respecta a la retirada de las fuerzas de ocupación de Israel del territorio del Líbano.

Mi país ha expresado su profunda satisfacción por el hecho de que el Irán haya aceptado la resolución del Consejo de Seguridad relativa a su conflicto con el Iraq, que este último país había aceptado desde el principio. Nos alegra que ambas partes hayan convenido una cesación del fuego, así como negociaciones directas bajo los auspicios del Secretario General. No obstante, sabemos que estas negociaciones serán arduas y que su éxito dependerá en gran medida de la paciencia que demuestran las dos partes, a fin de lograr una paz justa, honrosa y perdurable, sobre la base

de un acuerdo que tenga en cuenta los derechos legítimos de ambas partes y que aleje la pesadilla y el espectro de la guerra para las generaciones futuras; que restablezca las relaciones de buena vecindad, los intercambios fructíferos, la paz y la seguridad en la región del Golfo. Todo esto, a su vez traería prosperidad y pondría fin al cortejo de desgracias engendrado por la guerra a su paso.

Queremos agradecer a todos los que han contribuido directa o indirectamente a que el Irán aceptara la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, por la cual se exige la cesación del fuego y la iniciación de negociaciones directas entre las partes. Abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas puedan continuar sus esfuerzos por acercar las posiciones de las dos partes en las negociaciones en curso, a fin de que se instaure una verdadera paz justa y perdurable, y para que los dos países puedan consagrarse a la obra de reconstrucción nacional restableciendo todo lo destruido por la guerra. Esperamos que los Estados desarrollados presten la ayuda necesaria a los dos países en esta tarea de reconstrucción.

En cuanto al problema del Afganistán, mi país ha seguido con interés los resultados de los Acuerdos de Ginebra, que concluyeron bajo la supervisión del Secretario General de las Naciones Unidas. Deseamos que se los aplique, para que el pueblo afgano pueda gozar de estabilidad y los refugiados puedan regresar a su país. Esperamos que el Afganistán llegue a un acuerdo sobre la unidad nacional y sobre la elección de un régimen de gobierno que se ajuste a los deseos del pueblo afgano de preservar su independencia, su neutralidad y su no alineación.

Por lo demás, mi país se felicita por los denodados esfuerzos que realizan los Estados del Magreb árabe - en primer lugar, Marruecos y Argelia, países hermanos - por lograr una solución justa y perdurable al problema del Sáhara Occidental, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, ya que este problema ha representado siempre un serio obstáculo para la edificación del gran Magreb y para el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados de la región en busca de una mayor unidad árabe.

Mi país sigue con interés los esfuerzos del Secretario General por acercar las posiciones entre las dos facciones en Chipre. Deseamos pleno éxito a las dos comunidades de Chipre en el respeto de los derechos del pueblo chipriota y en el respeto de su unidad y su independencia.

No puedo dejar de destacar la distensión que ha llevado a la solución de algunos conflictos regionales. Me refiero por ejemplo al conflicto entre Somalia y Etiopía. Los dos países han declarado que están dedicados a un diálogo fructífero, y que se somete a las reglas del derecho internacional para el arreglo de sus problemas. Esperamos que estos dos países vecinos, con los cuales mi país mantiene relaciones históricas de carácter económico y cultural, tengan éxito en su diálogo. La evolución positiva de esta situación es muy importante para preservar la seguridad y la paz en el Cuerno de Africa y en el Mar Rojo.

En cuanto a Sudáfrica, mi país siempre ha condenado vigorosamente su política de agresión, la represión y el terrorismo que este régimen practica contra el pueblo sudafricano y contra el pueblo namibiano; sin hablar de las repetidas agresiones contra los Estados de la línea del frente.

Mi país se congratula por las negociaciones iniciadas entre las partes y espera que la visita efectuada por el Secretario General de las Naciones Unidas a Sudáfrica, que se inscribe en el marco de las gestiones realizadas este año para instaurar la paz en tantas regiones del mundo, permita que el pueblo de Namibia logre su libertad y que se ponga fin a la política de apartheid que practica el régimen de Pretoria.

Esperamos con impaciencia las medidas prácticas que permitan aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, relativa al problema de Namibia y a la independencia de este país. Consideramos que la independencia de Namibia, ya próxima, es una victoria para su pueblo combatiente y para todos los pueblos que han condenado el colonialismo y el racismo. También lo es para todos los países amigos de la paz y de la justicia en este mundo, constituyendo un nuevo éxito a anotar en el haber de esta Organización.

La República Árabe del Yemen piensa que para resolver los conflictos regionales e internacionales no cabe otra alternativa que acudir al diálogo y a la negociación. Por eso mi país sigue con mucho interés los esfuerzos realizados a nivel regional e internacional para arreglar la cuestión de Kampuchea. Mi país sigue también con mucho interés los contactos que se han entablado últimamente entre las dos Coreas y el acuerdo que se ha alcanzado sobre una fórmula de solución del problema coreano. Esperamos que esto abra el camino a la reunificación de Corea, en el pleno respeto de la paz y la democracia.

Mi país está muy preocupado por los problemas políticos de este mundo - ya me he referido a ellos extensamente en el transcurso de mi exposición -, pero estamos igualmente preocupados por los problemas económicos, que para nada han perdido importancia y urgencia. Nuestro mundo tan desarrollado continúa basándose en un orden económico inicuo, que es necesario modificar para sentar las bases de un nuevo orden económico internacional que repose sobre la igualdad de oportunidades, que respete los intereses de todas las partes y que permita corregir los problemas que sufren los países del tercer mundo, a fin de reducir la brecha que sigue separando al mundo industrializado rico del mundo en desarrollo pobre. Esta brecha continúa ahondándose día a día. La necesidad de encontrar una solución a esta crisis se debe a que amenaza al mundo en su totalidad. Entre esos problemas quiero mencionar el de la deuda que sufren los países en desarrollo, así como el del proteccionismo con que tropiezan sus productos agrícolas y que profundiza aún más la brecha entre los ricos y los pobres.

Me congratulo de la decisión de los países desarrollados de acordar una rehabilitación de los créditos a los países que están endeudados. Celebro esta medida que tiende a aliviar el peso de la deuda que soportan los países en desarrollo.

Esperamos que el mundo pueda salir de esta crisis y de este punto muerto por medio de la instauración de un nuevo orden económico internacional, lo cual permitiría un mayor crecimiento y una transferencia de tecnología en mejores condiciones. En ese sentido, hay que fortalecer el papel de las Naciones Unidas en cuanto a la cooperación económica internacional. Todo esto nos alienta a redoblar esfuerzos para instaurar un nuevo orden económico internacional que consagre la igualdad entre los Estados en todos los ámbitos.

El desarrollo económico y social es la preocupación primordial de mi país, a pesar de la escasez de sus recursos. Hace unos pocos días celebramos el vigésimo sexto aniversario de nuestra gran revolución y emprendimos varios proyectos vitales que estuvieron precedidos por elecciones directas y libres de un Consejo de Estado, de conformidad con la Constitución de mi país y en pleno respeto de la democracia y la igualdad de todos los ciudadanos del Yemen. Debo referirme aquí al acuerdo del 17 de mayo de 1988, que abrió el camino hacia la democracia y la paz en el Yemen, y al acuerdo a que se ha llegado sobre el libre movimiento, sin ninguna restricción de los ciudadanos desde el norte hacia el sur del Yemen.

Nuestro pueblo reafirmó su confianza en nuestro dirigente, el Comandante Abdel Salah, que fue reelecto para un nuevo período de cinco años en razón de los éxitos que ha obtenido para nuestro país en el transcurso de los últimos diez años y que han significado prosperidad y un mayor desarrollo, así como una democracia mejor asentada.

Espero que este período de sesiones se vea coronado por el éxito y formulo votos para que los próximos períodos de sesiones sean testigos de la disminución de las tensiones, de los conflictos, de las injusticias, de la explotación y del sufrimiento de los pobres, y asimismo presencien el establecimiento de la justicia y de una mayor cooperación entre los pueblos.

Sr. AL-THANI (Qatar) (interpretación del árabe): Es un gran placer para mí felicitar al Sr. Dante Caputo por su elección como Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que su sabiduría y su experiencia contribuyan eficazmente al logro de los resultados que todos perseguimos, mediante grandes esfuerzos tendientes a encontrar soluciones constructivas a los problemas de la paz y la seguridad internacionales, en colaboración con todos los pueblos del mundo. Asimismo me regocija el hecho de que su país y el mío desarrollen una cooperación positiva y constructiva.

La avezada conducción del Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General lo ha hecho merecedor de nuestra gratitud y nuestro reconocimiento, que me complace manifestar aquí.

También expreso nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus notables servicios a nuestra Organización en la prosecución de las metas y objetivos políticos de la Carta.

En la actualidad se observan en el mundo acontecimientos alentadores que se orientan hacia el diálogo y la coexistencia pacífica, después de un período crítico de tensión y enfrentamiento. Compartimos la alegría de la comunidad internacional ante esta evolución muy positiva. Esperamos que este nuevo ambiente ayude a lograr soluciones justas a los problemas que afectan a muchos pueblos del mundo, sobre todo las guerras regionales, la ocupación extranjera, la negación de los derechos de otros pueblos, la hegemonía externa, la explotación económica, la degradación del medio ambiente y el terrorismo.

Es alentador observar la nueva conciencia imperante, que ha logrado la detención en la carrera de armamentos y, como consecuencia, la concertación de un acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre proyectiles nucleares de alcance intermedio y de alcance menor. También recibimos con agrado el acuerdo sobre la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán y las primeras medidas tomadas para resolver los problemas de Namibia y la guerra entre el Irán y el Iraq, como también una serie de otras cuestiones regionales. Confiamos en que esta nueva conciencia de la inutilidad del empleo de la fuerza militar allane el camino hacia la solución de otros conflictos que hay en el mundo y que 1988 abra el camino hacia la paz mundial.

Mi delegación saluda el levantamiento popular - la intifada - en los territorios ocupados de Palestina contra la política fascista de la entidad sionista, y el hostigamiento y las depredaciones cometidas por ella en los lugares sagrados de Palestina. Condenamos enérgicamente las violentas medidas de represión, que incluyen la deportación y el uso de tácticas terroristas, practicadas por la entidad sionista contra el pueblo inerme de Palestina, inclusive niños, mujeres y ancianos.

La valiente y constante resistencia del pueblo palestino bajo ocupación constituye la medida de su rechazo categórico del status quo impuesto por Israel y de su insistencia en la libre determinación, la preservación de su carácter nacional y el pleno ejercicio de sus derechos sobre la totalidad de su territorio.

La intifada y las nuevas medidas que ha sacado a la luz, son un rotundo mentís a las falsas pretensiones de democracia de la propaganda israelí. Esas nuevas medidas desenmascaran a Israel ante el mundo entero y ponen claramente de relieve sus prácticas fascistas y su política expansionista, que se manifiestan en medidas tan aborrecibles como la deportación, el encarcelamiento sin el debido proceso, la demolición de casas, la confiscación de propiedades, la creación de asentamientos de tipo colonial y la constante violación de la mezquita de Al-Aqsa y otros lugares sagrados de Palestina.

Israel tiene que aprender las lecciones de la historia y volver a considerar su política a la luz de estos nuevos hechos que desmienten el argumento de las fronteras seguras, invocado como pretexto para la ocupación permanente y la creciente anexión en violación de la Carta de las Naciones Unidas, de sus

resoluciones y de las normas del derecho internacional, como también de la Convención de Ginebra de 1949 sobre la protección de las poblaciones civiles en tiempo de guerra.

Reiteramos nuestro apoyo ilimitado al levantamiento del pueblo palestino y pedimos a este órgano mundial y a todas las fuerzas del mundo amantes de la paz que asuman su responsabilidad histórica y hagan lo necesario para poner término a los intentos de genocidio y a la política de expulsión y deportación practicada por Israel, que tiene el propósito de desalojar a los legítimos habitantes de Palestina y de los territorios ocupados.

La paz justa y global en el Oriente Medio no puede basarse en la represión, el terrorismo y el exterminio. Sólo puede cimentarse sobre la justicia y el respeto por los derechos humanos y las normas internacionales de conducta. Esto puede lograrse mediante el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, ante todo su derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado en su territorio nacional.

Desde esta perspectiva, en la reunión de Estados árabes realizada en Ammán se declaró unánimemente que el único camino para una solución del problema en forma justa y global, es la convocación de una conferencia internacional de paz a la que asistan los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes interesadas en un pie de igualdad, inclusive la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como único representante auténtico del pueblo palestino. La comunidad internacional se inclina por alcanzar una solución definitiva de conformidad con esta orientación.

El Estado de Qatar declara su apoyo a todas las medidas que pueda adoptar la OLP en su carácter de único representante auténtico del pueblo palestino.

Vemos con satisfacción que el Irán haya aceptado la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, que el Iraq ya había aceptado cuando se la aprobó. Esto representa una gran posibilidad para el establecimiento de una paz justa entre estas dos naciones musulmanas vecinas.

Esperamos que el Irán y el Iraq puedan resolver en una forma pacífica, justa y global todos los problemas que hay entre ellos, salvaguardando así sus intereses respectivos y consolidando la paz y la estabilidad de la región, en beneficio de sus pueblos y de todo el mundo árabe e islámico.

En este sentido debemos elogiar los esfuerzos fructíferos del Secretario General, que se vieron coronados por una cesación del fuego entre dos vecinos en lucha. Reafirmamos nuestro apoyo a sus constantes esfuerzos por lograr la esperada paz perdurable.

El Estado de Qatar, junto con las demás delegaciones de los países árabes que son miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, está dispuesto a hacer todo lo posible para asegurar el éxito de las conversaciones de paz entre el Irán y el Iraq. A pesar de todas las dificultades, confiamos en que las negociaciones continúen hasta que se logre una paz verdadera, justa y permanente y se restaure la estabilidad de la región del Golfo.

El Estado de Qatar acoge con beneplácito la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán y espera que se establezcan las condiciones en ese país, para que el pueblo afgano pueda dedicar sus esfuerzos a reconstruir su nación y decidir su propio sendero.

La situación actual en Africa es una de nuestras principales preocupaciones. El régimen de Sudáfrica representa la antítesis de lo que se pretendía que fueran las Naciones Unidas, a saber, la negación de la represión y la discriminación. Las Naciones Unidas deben intensificar sus esfuerzos con el propósito de poner fin al régimen inhumano e inmoral de apartheid. No se puede reformar ese régimen; se lo debe desmantelar.

Condenamos la nueva legislación racista sobre segregación residencial y apoyamos firmemente la lucha justa de los pueblos de Sudáfrica, Namibia y otros países del Africa meridional. Pedimos a la comunidad internacional, especialmente a aquellos países que pueden ejercer influencia sobre la política de Sudáfrica, que apoyen la lucha de los pueblos del Africa meridional y obliguen a las autoridades racistas de Sudáfrica a renunciar a su política de apartheid y a sus intentos de desestabilizar a los países vecinos.

Elogiamos los esfuerzos de quienes procuran una solución del problema de Namibia poniendo término a la ocupación ilegal de Sudáfrica y allanando el camino para la independencia de ese Territorio. Esperamos que las actuales negociaciones permitan detener las operaciones militares en la frontera de Angola, asegurar la independencia de Namibia y eventualmente eliminar al apartheid.

Los arsenales nucleares cada vez mayores de las dos superpotencias constituyen una amenaza permanente para la supervivencia de la especie humana. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el acuerdo inicial sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance logrado por los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Esperamos que este acuerdo sea el precursor de otros acuerdos sobre una reducción radical de sus misiles estratégicos y de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La decisión de llevar a cabo negociaciones sobre los ensayos nucleares debiera conducir a una rápida concertación de un tratado que prohíba todos los ensayos. La adopción de una convención sobre la prohibición de las armas químicas en la Conferencia de Desarme de Ginebra está ahora más próxima que nunca. Debiera alcanzarse rápidamente tal resultado.

Otro problema que estimamos importante es el del terrorismo internacional, un complejo problema que pone en peligro la estabilidad de los Estados y afecta sus relaciones mutuas. Además, las actividades terroristas representan una amenaza injustificada a la vida y a la propiedad. Al mismo tiempo que combatimos el terrorismo, exhortamos a la cooperación internacional y a la puesta en vigencia de medidas coordinadas a nivel interno, porque existe también la necesidad de entender el verdadero carácter del terrorismo internacional.

Asimismo, debe condenarse el terrorismo practicado por los Estados o bajo su supervisión directa. El colonialismo, el sionismo, y los regímenes racistas y hegemónicos se dedican a llevar a cabo el terrorismo a través de la agresión armada, contra Estados soberanos, la injerencia en sus asuntos internos, el asesinato de víctimas inocentes y la expulsión de sus hogares. El colonialismo, el sionismo y el racismo son fuentes de la expansión del terrorismo internacional, que representa una amenaza para la paz y la seguridad, que debe ser condenada unánimemente.

Con respecto al terrorismo, es de fundamental importancia señalar una clara distinción entre los malvados actos terroristas y la lucha legítima de los movimientos de liberación nacional.

La situación de la economía mundial es una fuente de profunda preocupación. Pese a todos los esfuerzos para alcanzar las exigencias del desarrollo, la tasa de crecimiento en las naciones industrializadas es inferior a lo que se esperaba. En lo que se refiere al mundo en desarrollo, los bajos precios de las materias primas y los altos intereses de la deuda externa han hecho escasear de manera crítica los recursos financieros de tales países. Esta situación tiene influencia negativa en el rendimiento económico y disminuye las posibilidades de un crecimiento mediante el desarrollo.*

El endeudamiento del mundo en desarrollo continúa siendo el principal obstáculo para el crecimiento. Reduce aún más las ya bajas condiciones de vida de los más pobres de los pobres. La pesada carga de la deuda complica todos los intentos de mejoras estructurales de la política económica de los países en cuestión. Todos los esfuerzos para la reestructuración y para una mejor movilización de los recursos locales se ven entorpecidos por las necesidades inmediatas del servicio de la deuda y de esta manera no se obtienen rápidamente los resultados esperados. El problema del servicio de la deuda que afecta a los países en desarrollo exige que se lo reexamine en un contexto mundial. Al asignar ayuda financiera debe darse la consideración adecuada a las necesidades de los países menos desarrollados.

Contra este telón de fondo, el Estado de Qatar acoge con beneplácito los positivos logros del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La aplicación de las recomendaciones contenidas en el Acta Final de ese período de sesiones conduciría a progresos concretos en cuanto a una forma cooperativa de abordar la aguda crisis actual en las relaciones económicas internacionales.

Finalmente, deseo afirmar que aunque las condiciones han cambiado desde la creación de las Naciones Unidas y quizá se requieran cambios en sus métodos de trabajo, los nobles principios objetivos de nuestra Organización siguen siendo siempre los adecuados. Ha aumentado la importancia del papel desempeñado por las Naciones Unidas en el escenario mundial. Es más necesario que nunca que todos renovemos nuestra adhesión a los principios de las Naciones Unidas en aras de un mundo mejor para nuestros pueblos y por el futuro de toda la humanidad.

* El Sr. Kalpokas (Vanuatu), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. GBEZERA-BRIA (República Centroafricana) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Renace la esperanza depositada en las Naciones Unidas, que por momentos había dado lugar a indiferencia, a suspicacia y aun a desprecio.

Ha surgido un nuevo rumbo en las relaciones internacionales que podría augurar una cooperación tal como la que prevé la Carta.

Mi país, la República Centroafricana, sólo puede felicitarse por tal evolución en momentos en que se inician los trabajos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Para establecer y desarrollar este nuevo rumbo, es nuestra tarea y la de la comunidad internacional aprovechar la vasta experiencia y las cualidades personales, que sabemos inmensas, del Presidente de la Asamblea General, Sr. Caputo. Le prometemos la cooperación y el apoyo de la delegación centroafricana.

De ahí pues que al transmitir al embajador Caputo las calurosas felicitaciones de Su Excelencia el General André Kolingba, Presidente de la República, Jefe de Estado, Presidente Fundador de la Asamblea Democrática Centroafricana, también rindo homenaje a su país, la Argentina, con la que la República Centroafricana mantiene excelentes relaciones de cooperación.

Expreso a su predecesor, el Sr. Peter Florin, la satisfacción que la delegación de la República Centroafricana ha sentido al verle cumplir su labor.

La renovación de la confianza y el prestigio de nuestra Organización tienen que ver con la voluntad de los Estados Miembros, pero igualmente con la fe y la acción paciente y tenaz del Secretario General de las Naciones Unidas. Así lo confirma el desenlace actual de ciertos conflictos. Hacemos llegar al Sr. Javier Pérez de Cuéllar la expresión renovada del aliento de la República Centroafricana.

Asimismo, mi delegación acoge con beneplácito el que se haya dado el Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, lo cual es una prueba elocuente de la decidida acción de nuestra Organización en favor de la paz y de su prestigio recuperado.

La evaluación de la situación internacional actual y de las actividades de la Organización se realizará esta vez en el contexto de una cierta distensión y con un nuevo dinamismo de diálogo y de búsqueda de avenencia.

Esta evolución histórica no debe interpretarse en sí misma - y aquí estamos de acuerdo con el Secretario General que lo señala en su Memoria sobre la labor de la Organización - como una casualidad. Es el resultado de un despertar de los Estados Miembros ante la interdependencia y la comunidad de intereses que los compromete a aprovechar al máximo la Carta y sus disposiciones a los efectos de buscar de consuno solución a sus problemas. Dimana del instinto de conservación, un reflejo saludable que en períodos amenazantes exige la defensa de valores comunes y esenciales para la cohesión y la supervivencia del grupo. Es como si repentinamente los Estados, y en especial las grandes Potencias, se hubieran dado cuenta por fin de que estábamos al borde de la catástrofe y de que no podíamos continuar armándonos indefinidamente sin poner en grave peligro a toda la humanidad; que la libertad y el derecho de los pueblos a la libre determinación y al desarrollo son valores y causas comunes esenciales a todos los pueblos y a todos los Estados, que no pueden pisotearse ni despreciarse continuamente. Esta evolución también es la comprobación del fracaso de los medios a que hasta ahora recurrían algunos Estados para encontrar en forma fragmentada, cuando no particular o egoísta, soluciones globales a problemas de interés común.

Un breve estudio de los recientes acontecimientos aparecidos en la escena internacional basta para demostrar que este nuevo enfoque, que consiste en una verdadera participación de los Estados Miembros en la búsqueda de solución a los problemas que enfrenta la comunidad internacional, puede favorecer, si no el arreglo, por lo menos la reducción de ciertos conflictos cuya persistencia hacía aún precario el equilibrio de la paz. A él debemos el feliz desenlace de la situación entre el Irán y el Iraq, en el Golfo, de lo que la República Centroafricana se congratula. Las negociaciones que se realizan actualmente bajo los auspicios del Secretario General para garantizar la consolidación de este logro

de conformidad con el espíritu y el texto de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, no podrían tener otro destino. Mi delegación espera un rápido éxito en las negociaciones y el restablecimiento de un clima de relaciones de confianza entre los dos países hermanos: el Irán y el Iraq.

Con respecto al Africa meridional, si bien todavía no se ha llegado a ningún acuerdo definitivo, tenemos muchas esperanzas, especialmente en las negociaciones de Brazzaville y en todos los actos individuales o concertados en curso en el momento actual. En efecto, por primera vez existe una dinámica que puede favorecer la instauración de la paz en esta región. La decisión de las partes de encontrar una avenencia, que honra a la justicia y a la paz, alegra a la República Centroafricana, que expresa sus mejores votos para que esa dinámica acelere la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y el proceso de acceso a la independencia de Namibia; lleve a Sudáfrica a emprender verdaderamente la vía de la democratización de la sociedad sudafricana mediante la abolición del apartheid y el reconocimiento de los derechos políticos de la mayoría negra, y permita crear un clima de confianza entre los Estados de la región.

Además, apreciamos la evolución de los acontecimientos en el Sáhara Occidental, lo que ha sido posible gracias a la acción concertada de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y ha llevado a la adopción de un plan de paz por las partes interesadas. Mi delegación espera vivamente que la aplicación de este plan permita que la concordia llegue definitivamente a esta parte del Africa.

Igualmente, la normalización de las relaciones entre el Chad y Libia, que para satisfacción del Gobierno de la República Centroafricana acaba de producir el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas, debe considerarse como una etapa decisiva en los esfuerzos realizados aquí y allá para garantizar las condiciones de un retorno a la paz real en la subregión. Sin embargo, es importante que se continúe trabajando para profundizar este clima de confianza que se ha reencontrado.

Esa misma cooperación de los Estados Miembros que ha sido necesaria en la solución de algunos conflictos debe ejercerse también para poner fin a la situación imperante en el Oriente Medio, donde es urgente organizar una conferencia internacional que, con la participación de todos los interesados - inclusive la Organización de Liberación de Palestina (OLP) -, trate la situación de la región y especialmente la cuestión de Palestina, que constituye su meollo; en el Afganistán,

donde se ha iniciado, es cierto, la retirada de las tropas extranjeras y donde por la aplicación efectiva y de buena fe de los Acuerdos de Ginebra se debe reconocer al pueblo afgano el derecho a decidir su destino en un Estado neutral y no alineado; en Kampuchea, donde los principios inherentes de las Naciones Unidas deberían inspirar toda búsqueda de solución que comprenda especialmente la retirada incondicional de las tropas extranjeras de ese territorio; en Centroamérica, donde los acuerdos de Guatemala, que son susceptibles de garantizar condiciones reales de paz en la región, deben producir sus efectos; y en la península coreana, donde se debe continuar y alentar el diálogo renovado entre las partes para favorecer no sólo la realización de las aspiraciones legítimas del pueblo coreano a una reunificación independiente y pacífica, sino también permitir que se aprecie la cuestión de la admisión de Corea a las Naciones Unidas.

De lo que antecede se desprende que tendremos que renovar esfuerzos para alentar a los Estados a que hagan gala de una voluntad política real cooperando en el marco del mecanismo que ellos han creado no solamente para asegurar el mantenimiento de la paz, sino también para favorecer el desarrollo socioeconómico de todas las regiones del planeta, otra condición para el equilibrio de la paz.

La creación de este nuevo enfoque en el ámbito económico debe traducirse en el apoyo indispensable que los Estados tienen que dar a la acción de las Naciones Unidas, que así podrán contribuir a establecer las condiciones de una cooperación indispensable para la recuperación económica de las regiones menos adelantadas del mundo.

La condición de estas naciones en general, y en particular de las del Africa, se plantean regularmente ante nuestra Asamblea. Es cierto que se han realizado esfuerzos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para organizar un debate con respecto a este tema y se decidió un programa de acción en base a una responsabilidad mutua, del que hemos hecho una evaluación a mitad del período.

A esta altura, las laboriosas conclusiones a que ha llegado el Comité ad hoc encargado de esta evaluación, sin apelar a otros comentarios, dan una medida exacta de la situación después de dos años. Ellas revelan que los países africanos, cuya responsabilidad en la aplicación del Programa de Acción sigue siendo fundamental, se han atenido a este compromiso, habiendo soportado enormes sacrificios y realizado esfuerzos reales de desarrollo, esfuerzos reconocidos y apoyados en forma desigual, por cierto, por la comunidad internacional.

Pero, como lo reconoce el Comité ad hoc, hay asimismo obstáculos reales que han venido a trabar los esfuerzos de desarrollo emprendidos. Estos obstáculos, que se deben esencialmente a la incidencia de condiciones climáticas difíciles, a la baja de los precios de los productos básicos de los cuales depende ampliamente la economía de los países africanos, al agravamiento de su deuda externa así como del servicio de esa deuda y a la insuficiencia de las corrientes financieras en su favor, deberían ser superados, porque de lo contrario no podrá avizorarse ningún progreso en la vía del desarrollo.

Sin embargo, el hecho de que el Comité ad hoc, en esta etapa intermedia, haya llegado a un acuerdo sobre las medidas que hay que aplicar para la ejecución integral del Programa de Acción, revela la voluntad de los países africanos y de la comunidad internacional de alcanzar los objetivos definidos por el Programa.

Las perspectivas que así se ofrecen sólo pueden llevarse a la práctica si los países desarrollados reflexionan acerca de su actitud y contribuyen a crear un nuevo clima de confianza en la cooperación entre los Estados, especialmente si se empeñan en no poner más obstáculos en el camino al desarrollo de sus asociados africanos.

Al respecto, deberían garantizarse suficientemente los ingresos provenientes de las exportaciones de productos básicos para que no sufrieran los continuos efectos nefastos de la fluctuación de los precios.

Asimismo, debería darse prioridad a la adopción de medidas sanas y flexibles para aliviar el peso de la deuda, ya que su servicio - que en ciertos casos se acerca a un tercio de los ingresos presupuestarios, como ocurre en la República Centroafricana -, constituye una verdadera traba al proceso de desarrollo económico, pues no queda libre ningún recurso para las inversiones.

Al igual que la adopción de resoluciones, el recurso al rescalonamiento de la deuda no permite, debido a su alcance limitado, arreglar los problemas estructurales de la mayor parte de las economías africanas. Por ello, la comunidad internacional habrá de hacer gala de mayor cooperación y solidaridad para que las medidas que surjan de la próxima conferencia internacional sobre la deuda externa de Africa tengan en cuenta los intereses recíprocos de los Estados.

La acción realizada por los Estados Miembros a fin de contribuir junto con las Naciones Unidas a crear las condiciones para una cooperación más organizada en diversas esferas no tendrá pleno éxito si no tiene la dimensión humana como fin primordial. Una mayor seguridad y un mínimo de desarrollo deben interpretarse sobre todo como una mayor seguridad y un mínimo vital para todos.

En la República Centroafricana, bajo el impulso del Presidente André Kolingba, el proceso democrático e institucional iniciado hace tiempo ha tenido un pleno florecimiento al restaurarse la democracia. Mi país se adhirió a los diversos instrumentos internacionales que, en el marco de las Naciones Unidas o de la Organización de la Unidad Africana, organizan, rigen y garantizan los derechos humanos. La protección de los derechos humanos es ya un deber imperioso del Estado, una ética para la nación. No se puede apelar a esfuerzos para el desarrollo, la concordia y la paz si en la base no se reserva un destino mejor al hombre para el cual esos valores han de ser cultivados, defendidos y ampliados, sobre todo cuando estamos celebrando el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Una esperanza nueva aparece al final de nuestro siglo, siglo de profundos cambios y de desarrollo prodigioso de la ciencia y de la técnica; siglo del reconocimiento universal a todos los hombres del carácter único e idéntico de los valores de la emancipación, de la libertad y de la igualdad; pero siglo también que todavía no llega a favorecer plenamente la realización de esos valores y de esos logros en beneficio de la humanidad entera, tal como soñaron los fundadores de nuestra Organización.

Esta esperanza que renace, esta tendencia nueva al diálogo y a la búsqueda de la avenencia, ¿será el preludio de la realización de un mundo de paz, de concordia, de justicia, de tolerancia y de solidaridad, de un mundo en el que todos juntos nos planteemos los problemas tocantes a la condición humana para todos juntos solucionarlos?

Ello será posible si continuamos haciendo gala de firme voluntad política de salvaguardar las Naciones Unidas, marco indispensable para la concertación, la cooperación y para una nueva era de confianza entre los Estados, las naciones y los pueblos.

Ha llegado la hora de que todos los hombres de buena voluntad, uniendo sus talentos y sus fuerzas, hablen el mismo idioma, el idioma de la paz; de que digan no a la guerra y a la miseria; de que se manifieste cada vez más claramente su fe en la Carta de las Naciones Unidas y en una humanidad mejor.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Voy a dar la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos en la primera intervención y a cinco en la segunda, debiendo las delegaciones realizarlas desde sus bancas.

Sr. MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Ayer por la noche el delegado de Israel utilizó este foro para desafiar flagrantemente todas las normas de la ética, en un intento desesperado de desviar la atención de la comunidad internacional de la trágica situación que aflige al pueblo árabe palestino en los territorios ocupados y a la población de los demás territorios árabes ocupados, de la misma forma en que lo hizo su Ministro de Relaciones Exteriores días pasados. Los comentarios del representante de Israel no merecen respuesta, pues se basan en toda una serie de argumentos falaces que sólo pretenden desviar la atención de la verdadera situación del Oriente Medio. Quiero que esto conste en acta, y también aclarar algunos hechos.

En primer lugar, las elecciones, los planes y las ideas de Israel son una farsa y pretenden desviar la atención de la realidad de una agresiva política israelí de explotación, asentamiento y colonialismo en la Palestina ocupada y en los demás territorios árabes ocupados. La opinión pública mundial ve claramente que Israel es el principal obstáculo en el proceso de paz en el Oriente Medio. Los comentarios que el representante israelí hizo ayer por la noche no pueden ocultar el rostro que ha quedado al descubierto de un Israel expansionista, racista, colonizador y colonialista.

En segundo lugar, una paz justa y global en el Oriente Medio sólo se puede lograr - repito, sólo se puede lograr - dentro del contexto de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones relativas al conflicto árabe-israelí y sobre la base del logro de lo siguiente: primero, la retirada de todos los territorios árabes ocupados, sin excepción; segundo, el ejercicio por el pueblo árabe-palestino de sus derechos inalienables, especialmente su derecho a volver a su patria, Palestina, su derecho a la libre determinación y su derecho a crear su propio Estado independiente. Sin todo esto, nunca habrá paz en el Oriente Medio, lo digo claramente. Los lemas y los temas que se han presentado para engañar a la opinión pública mundial en cuanto al deseo de paz de Israel son falsos y no pueden cambiar la verdad, y la verdad es que la paz debe lograrse mediante una conferencia internacional convocada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y las partes afectadas por el conflicto árabe-israelí, incluida la Organización de Liberación de Palestina. Esto exige la unanimidad internacional. ¿Y quién impide la convocación de esa conferencia? Israel y sólo Israel, con el respaldo de los que le apoyan.

En tercer lugar, Siria ha indicado y reafirmado reiteradamente que su relación con el Líbano es un vínculo histórico fraternal, basado en el deseo de ayudar al pueblo libanés a solucionar sus problemas. Nadie puede comprometer esa relación histórica fraterna entre Siria y el Líbano, que se basa en intereses y en la seguridad comunes.

Los problemas del Líbano han sido el resultado de la invasión bárbara que lanzó Israel en 1982, que devastó a ese país y destruyó su integridad territorial, dando como resultado la ocupación de la parte meridional. Debido a la resistencia nacional libanesa, Israel se vio obligado a retirarse pero permaneció en la parte meridional del país. Israel debe retirarse de allí. La resistencia nacional libanesa lo obligará a salir.

Con estos comentarios, con que he aclarado este asunto, doy por terminada mi declaración.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.